

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE "LITHOIL ECUADOR S.A. LITHOILECU"

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de abril del año dos mil catorce, a las nueve horas treinta minutos, en el domicilio de la empresa ubicado en calle Avenida Republica del Salvador y Shirys esquina, Ed. Onix piso 10 C, de esta ciudad de Quito, se reúne en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía LITHOIL ECUADOR S.A. LITHOILECU, los siguientes accionistas: Cristian Fernando Vallejo Cruz propietario de setecientos veinte acciones; y Jorge Eduardo Muñoz Romann, propietario de ochenta acciones; todos por sus propios derechos. Las acciones son de UN DOLAR de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas por unanimidad resuelven que presida esta sesión el señor Jorge Eduardo Muñoz Romann, actúa como Secretario el señor Cristian Fernando Vallejo Cruz.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, con lo cual se da cumplimiento a la disposición estatutaria y a la norma establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en la que se resuelve conocer los siguientes puntos que forman el orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General sobre el ejercicio económico del 2013.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe de la Sra. Comisaria sobre el ejercicio económico del 2013.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General sobre el ejercicio económico del 2013.

El señor Gerente dispone que se de lectura del informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2013, como en efecto lo hace.

La Junta, luego de analizar el documento puesto a su consideración, por unanimidad lo aprueba en todas sus partes.

Por Secretaría se procede a leer el segundo punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del informe de la Sra. Comisaria sobre el ejercicio económico del 2013.

La Junta General, luego de analizar el documento puesto a su consideración por la señora Comisaria, por unanimidad lo aprueba en todas sus partes.

La Junta una vez que ha resuelto y agotado los puntos del orden del día para esta sesión, decide clausurar la misma siendo las diez horas quince minutos, y, conceder un receso para la redacción del Acta.

Para constancia de lo acordado los accionistas presentes la firman en la ciudad y fecha señaladas anteriormente.



Cristian Fernando Vallejo Cruz
ACCIONISTA



Jorge Eduardo Muñoz Romann
ACCIONISTA



Carmen María Cruz Álvarez
COMISARIA